



Guadalajara, Jalisco a 3 de febrero del 2023

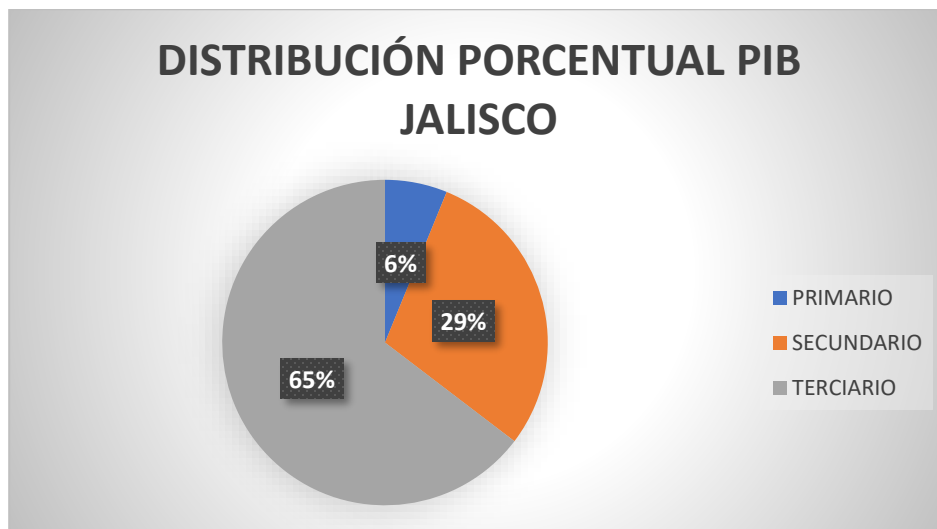
Comunicado de Prensa

Una Casa Obrera en Jalisco para defender los derechos laborales, capacitar a los trabajadores y vigilar el cumplimiento de la Reforma Laboral

A partir de esta fecha la Casa Obrera abrirá sus puertas para darle atención a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se decidan a dar los pasos necesarios para terminar con el viejo control corporativo y los contratos de Protección Patronal, que han dominado ilegalmente el escenario laboral de nuestro país durante largas décadas.

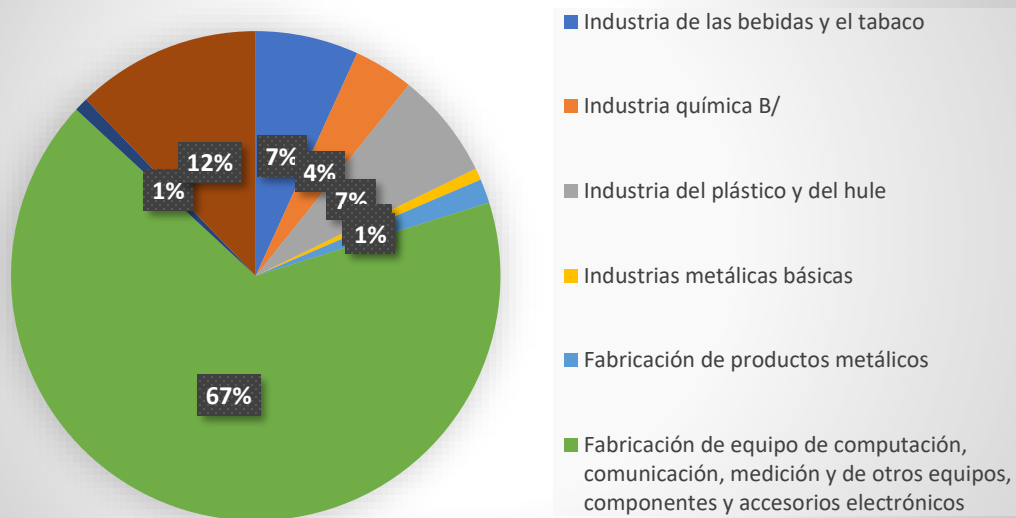
Será un espacio para brindar capacitación, asesoría, acompañamiento y otros servicios, incluso culturales, pero principalmente servirá para explicar y dar seguimiento a la Reforma Laboral del 1 de mayo de 2019, que ha abierto una ventana de oportunidad para lograr la libertad y democracia sindicales, pues se hizo obligatorio el voto personal, secreto y directo para elegir a los dirigentes sindicales y aprobar revisiones de sus contratos, además de realizar la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT).

El Estado de Jalisco representa una parte considerable de la economía mexicana, de acuerdo con el INEGI Jalisco representa el 5.71% del PIB nacional, mientras que el PIB estatal está compuesto de la siguiente forma: 65% el sector terciario, 29% el sector secundario y 6% el sector primario.



Sin embargo, en términos de relación con el exterior, es el sector secundario el que destaca por su importancia, al tener poco más de \$299 mil MDP por concepto de exportaciones entre los años de 2007 a 2022. De estas exportaciones destaca la Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos con 67% y la fabricación de equipo de transporte con 12% aproximadamente.

EXPORTACIONES JALISCO 07-22



Este impulso a la industria se ve acelerado por la captación de la Inversión Extranjera Directa que entre los años de 2008 y 2022 captó el Estado de Jalisco más de \$38,791 millones de dólares entre los años de 2009 y 2022, lo que represento 5.8% de lo que captó el total del país en el mismo periodo. Los países más importantes en IED en el estado de Jalisco fueron: Estados Unidos con más de \$19,000 mdd, lo que represento el 6.13% del total invertido en México durante el mismo periodo. Le siguen Gran Bretaña y Alemania con más de 3 mil mdd lo que representa el 11.6% del total que Gran Bretaña y 10.5% de lo que Alemania invirtió en México. Por su parte, China invirtió poco más de 339 mdd, lo que representa el 16.6% de todo lo que invirtió en el país.

Sin embargo, a pesar del crecimiento considerable que han tenido las empresas, esto no se ha reflejado en el crecimiento del volumen de empleo y las remuneraciones de los trabajadores insertos en los sectores económicos más dinámicos. En términos del empleo Jalisco ha pasado de los poco más de 104 mil personas ocupadas enero de 2008 a más de 178 mil personas en noviembre de 2022 en el sector secundario.

En mayo de este año vence el plazo para legitimar los Contratos

La Reforma estableció un plazo de cuatro años para legitimar los CCT, el cual vence el próximo 1 de mayo de 2023. Según datos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), de los 139 mil CCT existentes en el país, solamente se han legitimado 12,641. Es decir, solamente el 9 por ciento ¿Qué pasará con esa enorme mayoría de contratos que aún no se han legitimado? ¿Les darán una prórroga, desaparecerán? Sea como sea, el vencimiento del plazo ya está muy cerca y puede abrir un nuevo proceso en el país, con miles de trabajadores buscando alternativas, o patrones y sindicatos "charros" que quieran aprovechar la circunstancia para eliminar la contratación colectiva.

El caso de la aplicación de la reforma laboral en Jalisco no es mucho mejor. Apenas en octubre pasado se inauguró el Centro de Conciliación del estado de Jalisco, el cual está ubicado estratégicamente en un lugar muy lejano para dificultar el acceso de la clase trabajadora a sus oficinas.

Pero lo peor del caso es que en pleno arranque de sus actividades (tanto del centro federal como del local), se haya presentado la legitimación del CCT en una fábrica de la industria electrónica tan importante como Sanmina, de capital estadounidense, donde en noviembre se realizó la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo administrado por la CTM, pero hasta hoy el resultado no se ha dado a conocer ¿Cómo es posible que en un proceso que se supone debe ser democrático y transparente, a más de un mes los trabajadores y trabajadoras no sepan el resultado de una consulta tan importante?

Y como esa irregularidad grave, violaciones a los derechos básicos señalados por la Reforma, es el panorama que predomina en Jalisco. Los siguientes hechos así lo demuestran:

-En El Salto, en la planta recién adquirida por la transnacional norteamericana Goodyear, en el proceso electoral del Sindicato Nacional de Trabajadores Democráticos de Occidente realizado en octubre, se despidió a un importante grupo de 15 trabajadores y trabajadoras, que se estaban organizando para formar una planilla, para favorecer al actual Comité Ejecutivo incondicional de la empresa, pues firmó varios convenios singulares que la base trabajadora no conoce.

-En Continental Automotive, ubicada en periférico sur, se les hizo creer a las trabajadoras y los trabajadores que estaban firmando la aceptación de un cambio de horario, cuando en realidad estaban votando a favor de la legitimación del contrato colectivo que opera en la empresa y cuyo titular es un sindicato de la CTM que ha contralado a los empleados de esa fábrica desde su fundación. Para colmo, el “proceso de votación” se llevó a cabo en un estacionamiento semioscuro en donde resultaba difícil leer el documento que firmaron.

-En otras muchas fábricas, las trabajadoras y los trabajadores han reportado a Casa Obrera Jalisco que el propio personal de recursos humanos los ha llevado a votar a favor de continuar con el contrato colectivo que opera en cada fábrica y el cual invariablemente se encuentra en manos de algún sindicato de la CTM al que pocos trabajadores conocen.

Lo anterior demuestra las enormes contradicciones e irregularidades con las que arranca la Reforma Laboral en nuestro estado, en beneficio de la patronal, particularmente de las grandes empresas transnacionales, así como de las viejas organizaciones “charras”, que vienen imponiendo un proceso de simulación, con la mirada cómplice de las nuevas autoridades laborales, por lo que estaremos muy pendientes del curso de la aplicación de esa Reforma para exigir el estricto cumplimiento de lo señalado en la constitución. Realizaremos todas las acciones necesarias para hacer prevalecer los derechos humanos laborales de las y los trabajadores, incluyendo la presentación de denuncias formales ante el Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC, cuando se trate de empresas estadounidenses o canadienses.

Atentamente:

Jorge Barajas
Coordinador de la Casa Obrera Jalisco